

DESIGNA NUEVO INVESTIGADOR

RESOLUCIÓN N° 58-B 2012

San Miguel, 31 de Julio de 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1°.- La Resolución N° 33, de 14 de mayo de 2012, del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante la cual se instruye investigación sumaria y se designa investigador.

2°.- El Memorandum N° 788, de 07 de mayo de 2012, de doña Karina Sepúlveda Alfaro, Directora de Salud, mediante el cual solicita a este Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, se realicen los tramites administrativos que crea conveniente respecto de la auditoría realizada en el Cesfam Recreo por el Dr. Daniel Borda, asesor de la Dirección de Salud.

3°.- El documento del Dr. Daniel Borda, de 31 de mayo de 2012, remitido a este Secretario General, mediante el cual plantea su inhabilidad para desempeñarse como investigador, toda vez que es el autor de la auditoría médica que ha dado origen a la presente investigación, lo que le haría perder objetividad en el caso.

4°.- Que, las consideraciones esgrimidas por el Dr. Daniel Borda hacen aconsejable proceder a la designación de un nuevo investigador en la presente investigación sumaria.

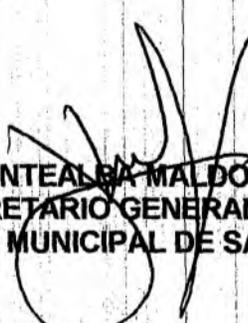
5°.- Las facultades que como Secretario General que me confiere el Art. 27, letra a) de los Estatutos de esta Corporación Municipal, y las atribuciones que me otorgan las normas pertinentes de Ley 19.378 y de la Ley 18.883.

RESUELVO:

1.- Instruyese el cambio de investigador en la presente investigación sumaria, designándose como nueva Investigadora a doña **SOLEDAD MUÑOZ GONZÁLEZ**, abogada de la Dirección Jurídica de la Corporación Municipal de San Miguel.

2.- Para el cumplimiento de la realización de la presente investigación sumaria la investigadora contará con 5 días hábiles a contar de la fecha de aceptación del cargo.

Anótese y comuníquese a los interesados.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

aps
Distribución
- Investigadora, Srta. Soledad Muñoz González
- Archivo Secretaria General
- Archivo Dirección Jurídica

DESIGNA NUEVO INVESTIGADOR

RESOLUCIÓN N° 58-B/2012

San Miguel, 31 de Julio de 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1°.- La Resolución N° 33, de 14 de mayo de 2012, del Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante la cual se instruye investigación sumaria y se designa investigador.
- 2°.- El Memorandum N° 788, de 07 de mayo de 2012, de doña Karina Sepúlveda Alfaro, Directora de Salud, mediante el cual solicita a este Secretario General de la Corporación Municipal de San Miguel, se realicen los tramites administrativos que crea conveniente respecto de la auditoria realizada en el Cesfam Recreo por el Dr. Daniel Borda, asesor de la Dirección de Salud.
- 3°.- El documento del Dr. Daniel Borda, de 31 de mayo de 2012, remitido a este Secretario General, mediante el cual plantea su inhabilidad para desempeñarse como investigador, toda vez que es el autor de la auditoria médica que ha dado origen a la presente investigación, lo que le haría perder objetividad en el caso.
- 4°.- Que, las consideraciones esgrimidas por el Dr. Daniel Borda hacen aconsejable proceder a la designación de un nuevo investigador en la presente investigación sumaria.
- 5°.- Las facultades que como Secretario General que me confiere el Art. 27, letra a) de los Estatutos de esta Corporación Municipal, y las atribuciones que me otorgan las normas pertinentes de Ley 19.378 y de la Ley 18.883.

RESUELVO:

- 1.- Instruyese el cambio de investigador en la presente investigación sumaria, designándose como nueva Investigadora a doña **SOLEDAD MUÑOZ GONZÁLEZ**, abogada de la Dirección Jurídica de la Corporación Municipal de San Miguel.
- 2.- Para el cumplimiento de la realización de la presente investigación sumaria la investigadora contará con 5 días hábiles a contar de la fecha de aceptación del cargo.

Anótese y comuníquese a los interesados.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

ACS

Distribución

- Investigadora, Srta. Soledad Muñoz González
- Archivo Secretaria General
- Archivo Dirección Jurídica